

Aproximación a una Experiencia de una Escuela de Padres en Algeciras

Jesús Durán Rodríguez

Licenciado en Pedagogía

UNED. Centro Asociado de Algeciras

INTRODUCCION.-

« La Educación Permanente es un proceso que busca la consecución de un desarrollo personal, social y profesional en el transcurso de la vida, tanto de éstos como de la colectividad». Estas palabras de R.H. Dave (1) expresan una realidad que está en el ambiente y que está presente, aunque sea de modo difuso, en la experiencia que aquí estudiamos.

Es la necesidad de adecuarse a las nuevas circunstancias propiciadas legalmente -participación de los padres de alumnos en los Consejos Escolares- lo que ha originado esta Escuela de Padres que analizamos en este estudio.

Indudablemente, como toda aventura que se inicia, ésta puede adolecer de desequilibrio entre lo que se pretende conseguir y los medios puestos a su disposición; e incluso, puede no tener claro un objetivo final que, desde luego, es ambiguo. Pero no podemos achacar a sus impulsores ninguna de estas objeciones por cuanto la falta de una infraestructura participativa les ha cogido desprevenidos. De justicia es, pues, reconocer el valor que ha tenido la Federación Local de Asociaciones de Padres de Alumnos de Algeciras (F.L.A.P.A.) y esperar que esta iniciativa tenga una continuidad mejorada. Si este trabajo contribuye en alguna medida a que esta experiencia siga y progrese podemos darnos por satisfechos.

PROBLEMA.-

Las necesidades sociales y legales actuales han llevado a los padres a la participación en la gestión de los centros escolares no universitarios, pero una cosa es el reconocimiento de tal derecho y otra cosa es su correcto ejercicio. Ante esta situación nos planteamos un doble interrogante:

¿Participan los padres en la gestión de los centros escolares? En los casos en que la respuesta sea afirmativa surge, inevitablemente, el segundo: ¿Es correcta esta participación?

Un seguimiento, si bien informal, de la actuación nos ha llevado a constatar lo siguiente:

- Idea generalizada de que el maestro trabaja poco, gana mucho y tiene demasiadas vacaciones: « ¡ Qué bien viven los maestros ! «
- Idea bastante extendida acerca de la suplencia de los padres por el profesorado en todo lo relativo a la educación de sus hijos: « Para eso lo mando a la escuela», con el consiguiente desconocimiento de la labor educativa de la familia.
- Roces entre los Consejos Escolares y las A.P.As.
- Carencia de información sobre su papel a desempeñar y los cauces de participación.
- Roce entre representantes del profesorado y los padres en los Consejos Escolares.

Esta situación llevó a la Federación Local de Asociaciones de Padres de Alumnos de Algeciras (F.L.A.P.A.) a elaborar y enviar una encuesta anónima dirigida a los Consejos Escolares, de los que respondieron 16 centros de E.G.B. y 4 centros de Enseñanzas Medias, todos ellos en la provincia de Cádiz. En total fueron encuestadas 389 personas entre profesores, padres y alumnos consejeros. En hojas adjuntas se especifican el cuestionario y los resultados de tal consulta.

Todo esto llevó a la idea de la convivencia de formar a los padres para que la necesaria, y lógica, colaboración familia-escuela sea un hecho. Para lograr tal objetivo funcionó durante el curso 1988/89 en la ciudad de Algeciras una Escuela de Padres, motivo de estudio en el presente trabajo.

DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA.-

Denominación y dirección postal del centro que la desarrolla:

Escuela de Padres. Federación Local de Asociaciones de Padres de Alumnos. Algeciras.

Tipo de destinatarios:

Los padres de los alumnos.

Objetivo general:

Preparación de los padres miembros de los Consejos Escolares con vistas a una correcta intervención en la gestión de los centros.

Programación:

Lunes día 20 de febrero:

«Los padres en el Sistema Educativo», por D. Gervasio Hernández Palomeque, Jefe del Servicio Provincial de Inspección Educativa.

Lunes 13 de marzo:

«La LODE 1 y los Consejos Escolares» por D. Francisco Fernández Pozar, Coordinador de la Comisión de Seguimiento de los Consejos Escolares.

Lunes 3 de abril:

« Los padres y los Consejos Escolares» por doña M. del Carmen Gutiérrez Delgado, Presidenta de la FLAPA.

Lunes 24 de abril:

« Los Consejos Escolares, análisis y valoración de dos años de experiencia », por D. Pablo Quijano Cabeza, Padre de familia.

Lunes 8 de mayo:

« El Consejo Escolar y la Comunidad Educativa» por D. Antonio Jiménez Rodríguez, Vicepresidente de la FLAPA.

Recursos:

Materiales:

- Encuesta dirigida a los miembros de los Consejos Escolares.
- Legislación vigente sobre los Consejos Escolares y Participación de Padres.
- Sala de Conferencias de la Caja de Ahorros de Cádiz en la ciudad.

Humanos:

- 2 inspectores de E.G.B.
- 3 padres.

Temporales:

Reuniones cada tres semanas a las 20'15 horas.

Situaciones de Aprendizaje:

Exposición en gran grupo seguida de coloquio sobre el contenido de aquella.

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA.-

El carácter integrador de la Educación Permanente nos ha llevado a la elaboración de un cuestionario basado en el modelo R.H. Dave (2) y en el que se pasa revista a aspectos filosóficos, históricos, sociológicos, psicológicos, antropológicos, ecológicos y económicos. Tal cuestionario, detallado en un anexo final ha debido ser reducido en gran medida debido al carácter tan concreto de la experiencia estudiada.

El análisis aquí presentado prescinde pues de los fundamentales antropológicos, ecológicos y económicos y trata parcialmente solo algunos aspectos de los filosóficos, históricos, sociológicos y psicológicos.

FUNDAMENTOS FILOSOFICOS

1.- ¿ Intenta transformar tanto al ser humano como a la sociedad ?

Con respecto a la encuesta:

Algún atisbo puede verse en la pregunta número 9 «¿Los acuerdos del C.E. se publican al menos en el tablón de anuncios del centro?», en la medida que ve en la difusión de esa información un medio de llamar a la participación.

Con respecto al programa:

En el bloque temático « El Consejo Escolar y la Comunidad Educativa» aparece como objetivos a conseguir:

- Superación de intereses individualistas.
- Colaboración con los profesores.

2.- ¿ Procura elevar el espíritu humano para establecer una civilización auténticamente «humana» ?

No parece figurar ni en la encuesta ni en el desarrollo del programa.

3.- ¿ Pone énfasis en los valores y en la comunicación a la vez ?

Con respecto a la encuesta:

En las cuestiones 1 y 2, número de reuniones en el curso 86/87 y 87/88 respectivamente, y la número 9 anteriormente reseñada, y la última sobre el tratamiento de los temas conflictivos en el Consejo Escolar parecen expresar la preocupación sobre la comunicación, aunque no tanto sobre los valores. De todas formas, preguntar por el número de reuniones sin especificar los temas tratados y no tratados, que deberían haberse discutido hubiera sido más acertado a nuestro entender.

Con respecto al programa:

En el bloque temático « El Consejo Escolar y la Comunidad Educativa» al explicar el sentido de la construcción de la Comunidad Educativa se afirma como objetivo « promover la formación integral de los alumnos según un proyecto de hombre. Asimismo, se habla de valores tales como: superación de intereses individualistas y disponibilidad de los padres. Con respecto a la comunicación, se habla de la colaboración de los padres con los profesores y la relación escuela-entorno.

FUNDAMENTOS HISTORICOS

1.- ¿ Intenta trascender los valores materiales sustituyéndolos por los ideales de paz y armonía, mediante el establecimiento de un nuevo orden global basado en principios humanísticos ?

Tanto con respecto a la encuesta como con respecto al programa la respuesta es negativa.

2.- ¿ Pretende la democratización de la sociedad ?

Con respecto a la encuesta:

En las preguntas número 4, sobre la solicitud de reunión extraordinaria un tercio de los componentes del Consejo Escolar, la número 6, sobre la resolución de los conflictos graves de parte del Consejo Escolar; la número 7, acerca de si estas han elaborado las directrices para la programación y desarrollo de las actividades escolares complementarias, visitas y viajes; la número 8, que se cuestiona el establecimiento de criterios de participación del centro en actividades culturales, deportivas y recreativas; la número 9; la número 10, sobre la evaluación de la programación general del centro; la número 11, sobre la renovación de las instalaciones y equipo escolar; la número 12, sobre labor de supervisión de los aspectos administrativos y docentes, da lugar a entender un claro interés por conocer la realidad actual en lo concerniente a la democratización interna del Consejo Escolar.

Con respecto al programa:

La mayoría de las conferencias así lo dan a entender, así como el propio objetivo general de esta experiencia. En especial hay que hacer hincapié en el bloque temático: « El Consejo Escolar y la comunidad Educativa».

FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

1.- ¿ Es una meta de la Educación Permanente que todas las personas tomen decisiones responsables ?

Este es el objetivo primordial de esta Escuela de Padres.

2.- ¿ Busca conciliar trabajo y estudio ?

En la medida en que va dirigida a los padres y que estos están en situación laboral, y que para desempeñar correctamente su misión como consejeros han de, al menos, estar enterados de las disposiciones legales, podemos contestar que en cierta medida sí se intenta conciliar el trabajo con el estudio que les permita no quedarse al margen de los cauces participativos legalmente vigentes.

3.- ¿ Aspira a lograr una descentralización máxima hasta llegar a las escuelas autónomas ?

Según lo explícito, habría que contestar negativamente, pero en el desarrollo del bloque temático «El Consejo Escolar y la Comunidad Educativa» parece atisbarse un tímido deseo de descentralización en la medida en que contempla una participación de padres y alumnos en el desarrollo del proyecto educativo (3), lo que puede acarrear una redefinición de la personalidad del centro y como consecuencia lejana crear un estilo que podría llevar a una flexibilidad creciente en la gestión del centro, lo que podría aumentar su capacidad de decisión.

4.- ¿ Intenta que el profesorado sea copartícipe en el aprendizaje más que un director del mismo ?

Buscar una correcta participación de los padres en el Consejo escolar puede llevar, indudablemente, a que el profesorado no sea quien tenga la exclusividad del proceso de aprendizaje. Es más, en el desarrollo del tantas veces mencionado bloque temático «El Consejo Escolar y la Comunidad Educativa» se aprecia con claridad la importancia que concede tanto a padres como a alumnos en el proceso de aprendizaje, si bien de una manera indirecta.

FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS:

1.- ¿ Se dirige tanto a los que han superado la edad escolar convencional como a la primera infancia ?

No. Fundamentalmente va dirigido a personas que han superado la edad convencional.

2.- ¿ Se permite que personas de diferentes generaciones aprendan juntas ?

Desde luego, no se niega, pero, eso sí, teniendo en cuenta que esa diferencia generacional sólo puede darse entre los padres, todos ellos, o su gran mayoría, a partir de los 30 años.

3.- ¿ Se permite que personas de diferentes estadios de aprendizaje aprendan juntas ?

Indudablemente. El único requisito es el de ser padre, o madre, de alumno.

VALORACION DE LA EXPERIENCIA.-

Todo intento de superación de situaciones deficientes es plausible y máxime cuando, como en este caso, la idea surge de ambientes no directamente institucionales, lo que nos da idea de vitalidad.

Pero el interés demostrado necesita de planteamientos sólidos que permitan su continuidad con dosis crecientes de aceptación. Si esto no es así la experiencia puede quedar como uno más de tantos intentos fallidos.

Valorar una experiencia siempre conlleva riesgos. Riesgo de subjetividad, de no haber entendido suficientemente bien lo que se perseguía... Pero la vida es riesgo y no tenemos derecho a obviarlo.

A la vista de la programación general nos surgen las primeras reflexiones:

En cuanto al programa, excesivo hincapié en aspectos legales, lo que da a entender una incorrecta relación entre este estamento de la Comunidad Educativa y el profesorado. Se trasluce desconfianza.

Naturalmente, los aspectos legales deben figurar, bien sea como autodefensa (si no se les reconoce un derecho), bien como punto de arranque a la creatividad.

Lo que proponemos es una atención a los aspectos legales, pero no de modo tan intenso ni unilateral. Es decir, aspectos legales concernientes a padres, alumnos y profesores.

En cuanto a los recursos, los materiales son una consecuencia clara del programa y de la situación de aprendizaje. En lo que concierne al material legal aportado adolece, a nuestro juicio, de lo expuesto en el párrafo anterior sobre su unilateralidad.

En lo que se refiere al lugar es válido para el sistema transmisión de información utilizado y poco más, pero no facilita otras situaciones de aprendizaje de las que hablaremos más adelante, en nuestra propuesta alternativa.

En lo relativo a los recursos humanos se deja ver, una vez más, la falta de una visión de conjunto más amplia. Echamos en falta algún director escolar que, como presidente de Consejo Escolar tendría aportaciones interesantes; la de algún pedagogo que iluminara el rol de los padres como responsables primeros y colaboradores inestimables en el proceso educativo de sus hijos, sin olvidar la presencia de algún psicólogo, médico y, ¿por qué no?, algún alumno.

En lo que respecta a la periodicidad y a la hora, hemos de decir que, probablemente la hora es la más adecuada porque en ese momento del día la mayoría de los padres ya están libres de sus responsabilidades laborales. Y la periodicidad también la estimamos correcta en general para evitar cansancio.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, hubiera hecho falta un mayor dinamismo, con una participación activa de los asistentes para que, a su vez, elaboraran unas propuestas concretas de actuación, lo que, indudablemente, actuaría de un poderoso motivador.

En cuanto a la evaluación, necesaria para valorar la experiencia desde dentro, no aparece por ningún lado, lo que, a nuestro juicio, le priva de un factor «educativo» de primer orden.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

A nuestro entender, esta experiencia de Escuela de Padres ha tenido el indudable mérito de iniciar unas actividades que pueden conducir a una democratización más efectiva de los Consejos Escolares y, en un plazo mayor, a la constitución de auténticas Comunidades Educativas. Pero estos aciertos no deben hacernos olvidar diferencias ya apuntadas en páginas anteriores y que resumimos a continuación:

- Excesivo énfasis en aspectos legales.
- Visión unilateral de la situación, olvidando otros sectores de la Comunidad Educativa.
- Recursos humanos insuficientes que dieran una perspectiva más amplia del estado de la cuestión.
- Metodología poco activa. Escasas posibilidades de una participación real.
- Ausencia de un sistema de evaluación de la experiencia que permita sistematizar aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.

Ante esto exponemos nuestro plan alternativo de actuación:

Consideraciones iniciales:

Estimamos que sería más conveniente en una Escuela de Padres por centro, pero ante las dificultades que sabemos existen por la escasa sensibilidad hacia el tema educativo por parte de muchos padres de la zona, bien podría la F.L.A.P.A. iniciar la puesta en marcha de tal experiencia de acuerdo con las fases que exponen los profesores Velázquez y Los certales (4) y que a continuación transcribimos íntegramente:

La puesta en marcha de una Escuela de Padres requiere el cumplimiento de tres fases importantes:

A) Una que llamaríamos «infraestructural» que consiste en prever todos aquellos requisitos imprescindibles para garantizar su funcionamiento con un mínimo de riesgo. En esta primera fase habría que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Definición de la figura del coordinador-conductor.
- b. El equipo colaborador: profesores, padres, médicos y demás especialistas.
- c. El grupo de padres que en ningún caso debería ser inferior a 20, procurándose que lo constituyan de ambos sexos.
- d. El material de trajo: Medios audiovisuales, documentos de apoyo...
- e. El procedimiento de financiación.

B) La segunda fase la llamaremos «organizativa», ya que en ella lo que se pretende es poner la Escuela de Padres en funcionamiento. En esa fase tendrían que tenerse previsto los siguientes aspectos:

- a. Delimitación de objetivos a conseguir a corto, medio y largo plazo.
- b. Determinación del programa a desarrollar: boques y unidades temáticas a desplegar a lo largo el curso.
- c. Acuerdo sobre la temporalización . Es decir, distribución del programa en función de la frecuencia con que se celebrarían las sesiones de la Escuela de Padres.
- d. Metodología a llevar a cabo en el desarrollo de las sesiones.
- e. Evaluación de resultados.

C) La tercera fase la denominamos «coordinadora» en cuanto que se refiere a las tareas que le conductor de una Escuela de Padres debe realizar.

Para llevar a cabo esta fase conviene tener en cuenta los aspectos expresados en el cuadro, siguiente:

- a. Dedicación, materializada en número de horas empleadas en la Escuela de Padres.
- b. Compromiso personal con sus tareas.
- c. Moverse dentro del campo de la educación actual para recabar ponentes, conseguir visitas a instituciones, etc.
- d. Control sobre los horarios y sus cambios de acuerdo con las necesidades del grupo y ponentes.
- e. Adecuación de los locales en los que se celebran las sesiones para facilitar la comunicación y el diálogo.
- f. Diseño y control de un registro de datos:
 - Temas tratados
 - Ponentes que han participado
 - Financiación
 - Publicaciones
 - Relación con otras instituciones

Bloques temáticos.

1. Educación para la salud. (5).
2. Higiene mental y desarrollo de la personalidad. (5).
3. Aspectos educativos y escolares. (5).
4. Aspectos legales sobre la participación de los padres y los alumnos en la Comunidad Educativa.
5. Pautas sobre el estudio de sus hijos: Técnicas de trabajo intelectual.

Metodología:

Los temas, como los citados arriba a modo indicativo, no tienen por qué trabajarse separadamente de modo exclusivo, sino que en ocasiones puede muy bien tratarse desde un punto de vista interdisciplinar.

Actividades de tipo socio-cultural:

- Cursillos.
- Conferencias.
- Entrevistas.
- Estudio de casos.
- Actividades para escolares.
- Colaboración de los padres en la escuela infantil.

Técnicas de dinámica de grupos:

- Orientadas a la cohesión y autodirección de los padres como grupo.
- Consulta colectiva.
- Coloquio.

- Discusión dirigida.
- Promoción de ideas.
- Mesa redonda.
- Philips 6/6.

Recursos:

Materiales:

- Algún centro de B.U.P. o F.P. que facilite el paso a actividades grupales.
- Medios audiovisuales.

Humanos:

- Técnicos en legislación, psicólogos, médicos, sociólogos, pedagogos, profesores, padres.

Evaluación:

Partiría toda la experiencia de un cuestionario lo suficientemente exhaustivo como para recoger la generalidad de los temas que deben fijar la atención de los padres, ya explicitados en los bloques temáticos, así como para captar la actitud hacia el profesorado.

Ese mismo cuestionario podría aplicarse al final del curso académico. A partir de la comparación entre ambos resultados podría hacerse un balance de lo hecho, así como correcciones para el futuro rumbo de la Escuela de Padres.

Sería igualmente muy interesante la aplicación de encuestas tras cada actividad con el fin de recabar la opinión de los participantes con respecto a ella.

Una tarea de tal envergadura como la que aquí proponemos llevaría bastante tiempo organizarla, pero como creemos que las líneas esbozadas se hacen imprescindibles si queremos organizar y hacer crecer una auténtica Comunidad Educativa seria y viva.

NOTAS.-

(1).- DAVE, R.H. y otros: «Fundamentos de la educación permanente». Santillana, Instituto de la U.N.E.S.C.O. para la Educación, 1979, página 42.

(2).- DAVE, R.H. y otros: Obra citada. Páginas 348-359.

(3).- Ver anexo a este trabajo, página

(4).- VELAZQUEZ, M. y LOSCERTALES, F. : «Escuela de Padres». Ediciones Alfar, Sevilla, 1987, páginas 50 y 51.

(5).- VELAZQUEZ, M. y LOSCERTALES, F. : Obra citada. Página 60.

BIBLIOGRAFIA.-

1. APPS, J. W. (1985): «Problemas de la educación permanente» Ediciones Paidós, Barcelona.

2. DAVE, R. H. y otros (1979): «Fundamentos de la educación permanente». Santillana/Instituto de la UNESCO para la Educación, Madrid.

3. VELAZQUEZ, M. y LOSCERTALES, F. (1987): «Escuela de Padres» Ediciones Alfar, Sevilla.

ANEXOS

1. Modelo de análisis interdisciplinar.
2. Encuesta de la FLAPA.
3. Los Consejos Escolares: Análisis y valoración de dos años de experiencia.
4. Comunidad Educativa.

1. MODELO DE ANÁLISIS INTERDISCIPLINAR.-

FUNDAMENTOS FILOSOFICOS

1. Perspectivas generales: la transformación de la vida en su integridad:

1. ¿Intenta transformar al ser humano?
2. ¿Intenta transformar la sociedad?
3. ¿Intenta transformar tanto al ser humano como a la sociedad?

2. Obstáculos y condiciones previas: la sociedad centrada en la educación.

1. ¿Procura elevar el nivel de vida material de los individuos?
2. ¿Denuncia la rivalidad, agresión y alineación presentes en las relaciones humanas?
3. ¿Procura elevar el espíritu humano para establecer una civilización auténticamente humana?

3. La transmisión de valores a través del arte: un contenido fundamental de la educación:

1. ¿Pone el énfasis en los valores?
2. ¿Pone el énfasis en la comunicación?
3. ¿Poner el énfasis en los valores y en la comunicación a la vez?

FUNDAMENTOS HISTORICOS

1. Trascendencia hacia un nuevo humanismo: una perspectiva de la educación permanente:

1. ¿Busca encontrar una sola unidad humana en la «diversidad de la cultura»?
2. ¿Intenta relacionar el pasado, el presente y el futuro?
3. ¿Intenta trascender los valores materiales sustituyéndolos por los ideales de paz y armonía, mediante el establecimiento de un nuevo, orden global basado en principios humanísticos.

2. Una nueva calidad de vida, meta de la educación permanente:

1. ¿Procura liberar al ser humano de :
 - a) ¿La intolerancia?
 - b) ¿La ausencia de imaginación?
 - c) ¿La preocupación absorbente por el presente?
 - d) ¿La falta de equilibrio espiritual?
 - e) ¿La obsesión por las propias preocupaciones y necesidades?
2. ¿Pretende la democratización de la sociedad?
3. ¿Aspira a la creación de una mentalidad supranacional?
4. ¿Busca el establecimiento de un orden social no violento?
5. ¿Intenta lograr la paz en la mente y el corazón humano?

FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

1. Una meta de la educación permanente: que las personas tomen decisiones responsables:

1. ¿Se aborda el logro de la plena autoconciencia?
2. ¿Y el sentido de la responsabilidad?
3. ¿Y el del respeto a la identidad de los demás?
4. ¿Y el de la capacidad autocrítica?
5. ¿Y el de cooperar en grupo para obtener fines comunes?

2. La estructura de la educación permanente: reintegración y flexibilidad?

1. ¿Pretende sustituir el actual sistema grupo-clase por un sistema flexible de opciones de acuerdo con las características sociopersonales?

2. ¿Busca conciliar trabajo y estudio?
3. ¿Aspira lograr una descentralización máxima hasta llegar a escuelas autónomas?
4. ¿Intenta que el profesorado sea un copartícipe en el aprendizaje más que director del mismo?
5. ¿Esperar introducir en el proceso de aprendizaje personal no profesional pero competente en un área de conocimiento?
6. ¿Introducen figuras tales como: expertos en orientación, consejeros, animadores, expertos en comunicación...?

FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS

1. «Inmigrantes» en nuestras propias sociedades: la necesidad de la educación permanente:

1. ¿Se dirige tanto a los que han superado la edad escolar convencional como a la primera infancia?

2. Cómo sacar provecho a la incertidumbre: el proceso de la educación permanente:

1. ¿Se permite que personas de diferentes generaciones aprendan juntas?
2. ¿Se permite que personas de diferentes estadios aprendan juntas?
3. Los procesos de aprendizaje, ¿resaltan la importancia de:
 - a) el autoaprendizaje?
 - b) el aprendizaje derivado del propio cambio, basado en la autoevaluación?
 - c) el aprendizaje no formal?
 - d) el intercambio de ideas e información entre los compañeros?
 - e) el intercambio de experiencias sociales y culturales con los demás?
 - f) aprender de la vida misma y en pensar no solo en términos de las leyes de la ciencia, sino también en términos de las exigencias de la vida?

FUNDAMENTOS ANTROPOLOGICOS Y ECOLOGICOS

1. La comprensión de los sistemas globales: un factor de la educación permanente:

1. ¿Va dirigida al desarrollo de la comprensión de la pertenencia de la vida humana a un ecosistema amplio, integrado y global?
2. ¿Va dirigida a la comprensión de la posibilidad existente de destruir ese ecosistema?
3. ¿Va dirigida al reconocimiento de que los sistemas sociales actuales están deteriorando la calidad de vida emocional?
4. ¿Facilita el desarrollo de diferentes tipos de personalidad?
5. ¿Se valora la participación en organizaciones que controlan y se esfuerzan por descentralizar las tecnologías sociales?

2. Comunicación: procesos, contenido y estructuras de la educación permanente:

1. ¿Se preocupa de la utilización de otros modos de comunicación distintos al lingüístico?
2. ¿Han participado los destinatarios en la elaboración de los programas?
3. ¿Sólo han participado los directores y administradores?

FUNDAMENTOS ECONOMICOS

1. Perspectivas generales: análisis formal de la educación permanente:

1. ¿Trata de apuntalar el sistema económico y social imperante?

2. Transformar la estructura económica de sociedad:

1. ¿Intenta desarrollar un sistema de autogobierno?
2. ¿Intenta hacer de cada experiencia una situación educativa?
3. ¿Intenta la rotación horizontal, vertical o ambas a la vez? ■



MEMORIA HISTORICA

"JORNADAS EDUCATIVAS" - NOVIEMBRE 80

RELACION DE LOS COLEGIOS	Nº DE ALUMNOS	Nº DE PADRES	AÑO DE CONSTITUCION A.P.A.	Nº DE ASOCIADOS A.P.A.	PADRES ASOCIADOS A LA A.P.A.	SISTEMA DE COBRO DE LAS CUOTAS	ELECCION PRESIDENTE	ELECCION DE CARGOS EN LA JUNTA DIRECTIVA	Nº DE VOTOS	REPRESENTANTES PROFESORADO EN LA JUNTA DIRECTIVA	REUNIONES DE LAS A.P.A. CON PROFESORADO	REPRESENTACION EN ORGANOS COLEGIADOS	NO DE VOTOS EN LAS ELECCIONES
Santa Teresa	1.000	620	1.973	415	Todos los padres	En el local de la Junta D.	Por los vocales	Los vocales	100	Director y dos profes.	Cuando hay problemas	Junta económica	No
Almanzor	514	372	1.977	?	Solicitantes	Carta. Tesorero en Colegio, dos v.	Asamblea	Asamblea	40	No	Cuando hay problemas	Consejo Asesor y Junta económica	No
San José de Calasanz	870	500	1.973	?	Solicitantes	A través de los alumnos	Por los vocales	Los vocales	25	Profesor designado por director	Nunca	No	No
Virgen del Mar	540	400	1.967	360	Solicitantes	A través de los alumnos	Por los vocales	Los vocales	24	Director	Cuando hay problemas	Junta económica	No
San José	504	375	1.977	375	Todos los padres	Con recibo colegio	Asamblea	Asamblea	125	Directora y una prof.	Nunca	Junta económica	No
Huerta de la Cruz	1.065	650	1.971	650	Todos los padres	Con recibo colegio	Asamblea P. y V.	Los vocales	150	Directora y dos profes.	Periódicamente	Consejo Asesor, Junta Económica y . .	Sí
Puerta del Mar	507	330	1.975	130	Solicitantes	Recibos m. trimestral y anuales	Por los vocales	Los vocales	80	Director y un profesor	Periódicamente	Junta económica y Consejo asesor	Sí
María Auxiliadora	1.100	750	1.969	750	Todos los padres	Con recibo del colegio	Asamblea	Los vocales	250	Director y dos profes.	Programadas	Consejo Asesor, Junta Económica y . .	Sí
Bahía de Algeciras	550	280	1.979	225	Solicitantes	Madres pagan en colegio. Morosos	Por los vocales	El Presidente	130	Pueden asistir todos los profes. (Est.)	Cuando hay problemas	Junta económica	No
San Bernardo	560	410	1.979	410	Todos los padres	Por medio profesorado	Asamblea	Los vocales	80	No	Cuando hay problemas	No	No
Inmaculada	930	660	1.974	603	Solicitantes	Por banco	Por los vocales	Los vocales	250	Directora y un profes.	Nunca	Junta económica	Sí



ENCUESTA DE LA FLAPA

LOS CONSEJOS ESCOLARES

Con la finalidad de hacer un análisis y valoración de los dos años de la experiencia de los padres en los Consejos Escolares te presentamos esta ENCUESTA.

Tu participación durante estos dos años, como representante de los padres en el Consejo Escolar, puede servir para mejorar nuestra participación y la eficacia de su funcionamiento.

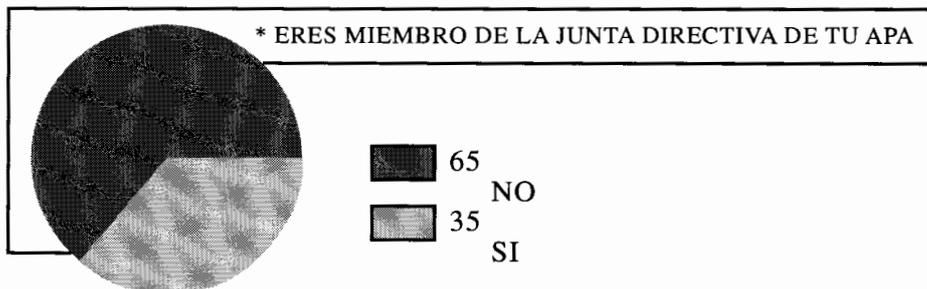
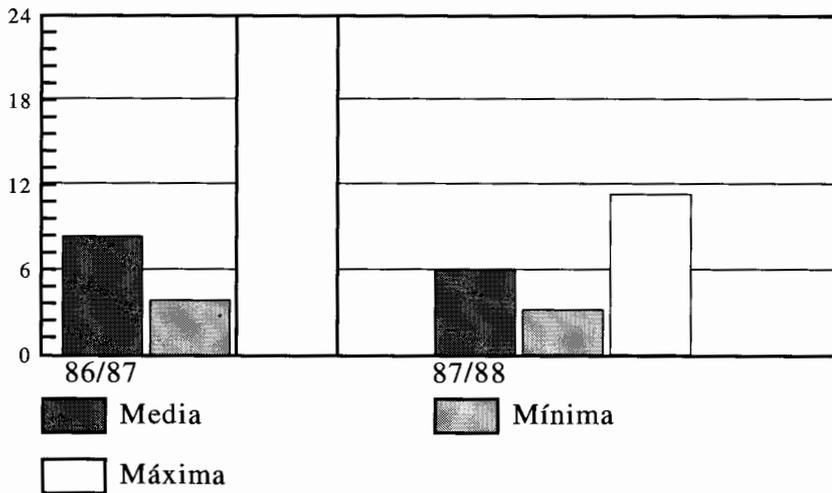
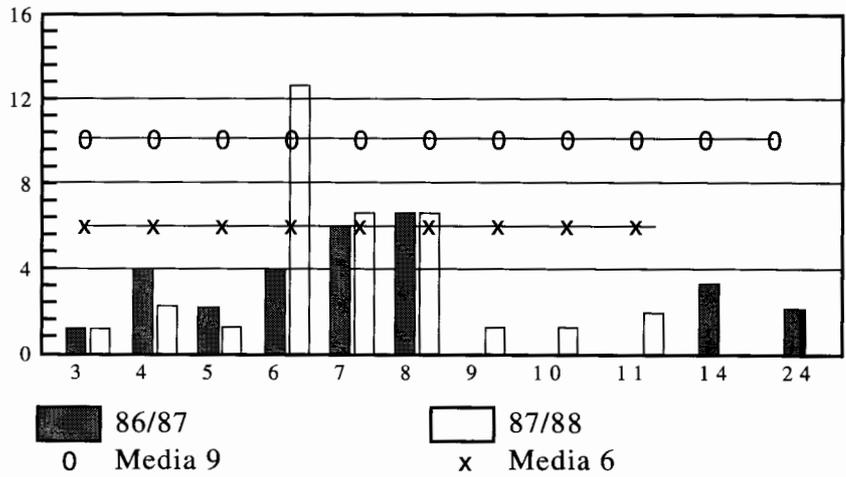
En la ESCUELA DE PADRES de la FLAPA queremos tratar en profundidad nuestra participación en los Consejos Escolares, tus contestaciones nos serán de gran utilidad.

GRACIAS POR TU COLABORACION.

- * CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO _____
- * NUMERO DE REUNIONES EN EL CURSO 86-87
- * NUMERO DE REUNIONES EN EL CURSO 87-88
- * ERES MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE TU APA SI NO
- * HA SOLICITADO UN TERCIO DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO ESCOLAR ALGUNA REUNION EXTRAORDINARIA (Art. 42.2) SI NO
- * TIENE EL CENTRO REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR (Art. 42.j) SI NO
- * EL CONSEJO ESCOLAR HA RESUELTO LOS CONFLICTOS GRAVES DE DISCIPLINA DE LOS ALUMNOS (Art. 42.d) SI NO
- * EL CONSEJO ESCOLAR HA ELABORADO LAS DIRECTRICES PARA LA PROGRAMACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS, VISITAS Y VIAJES (Art. 42.g) SI NO
- * EL CONSEJO EXCOLAR HA ESTABLECIDO LOS CRITERIOS SOBRE LA PARTICIPACION DEL CENTRO EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (Art. 42.h) SI NO
- * LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ESCOLAR SE PUBLICAN AL MENOR EN EL TABLON DE ANUNCIOS DEL CENTRO SI NO
- * ¿COMO SE HA EVALUADO EL CONSEJO ESCOLAR LA PROGRAMACION GENERAL DEL CENTRO (Art. 42.f)
NO ALGO BASTANTE HA REDACTADO UN INFORME
- * ¿COMO HA PROMOVIDO EL CONSEJO ESCOLAR LA RENOVACION DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR, ASI COMO VIGILAR SU CONSERVACION (Art. 42.k)
NO ALGO BASTANTE HA REALIZADO PROPUESTAS
- * ¿COMO HA SUPERVISADO EL CONSEJO ESCOLAR LA ACTIVIDAD GENERAL DEL CENTRO EN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES (Art. 42.1)
NO ALGO BASTANTE COMISION DE SEGUIMIENTO
- * VALORE EL FUNCIONAMIENTO DE SU CONSEJO ESCOLAR DEL 1 al 10 . . .
- * ENUMERE, AL DORSO, LOS TEMAS CONFLICTIVOS QUE HAN SURGIDO EN SU COLEGIO Y QUE SE HAN TRATADO EN EL CONSEJO ESCOLAR:

ENCUESTA DE LA FLAPA

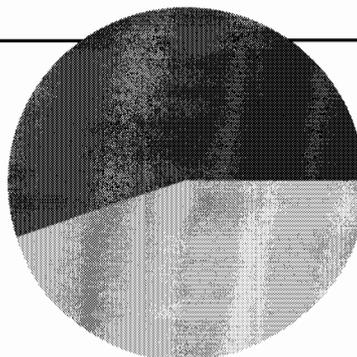
* NUMERO DE REUNIONES EN EL CURSO



* TIENE EL CENTRO REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR (Art. 42.j)

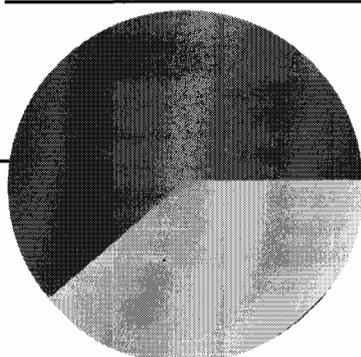
NO lo tiene 1 Centro de FP y 1 Centro de EGB

* EL CONSEJO ESCOLAR HA RESUELTO LOS CONFLICTOS GRAVES DE DISCIPLINA DE LOS ALUMNOS (Art. 42.d)



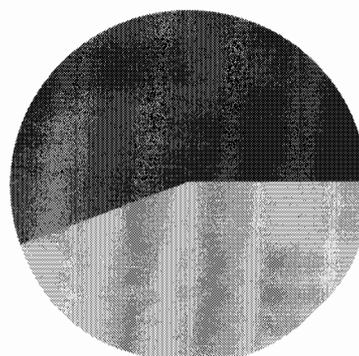
52 SI
48 NO

* EL CONSEJO ESCOLAR HA ELABORADO LAS DIRECTRICES PARA LA PROGRAMACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS, VISITAS Y VIAJES. (Art. 42,g)



60 SI
40 NO

* EL CONSEJO ESCOLAR HA ESTABLECIDO LOS CRITERIOS SOBRE LA PARTICIPACION DEL CENTRO EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (Art. 42,h)

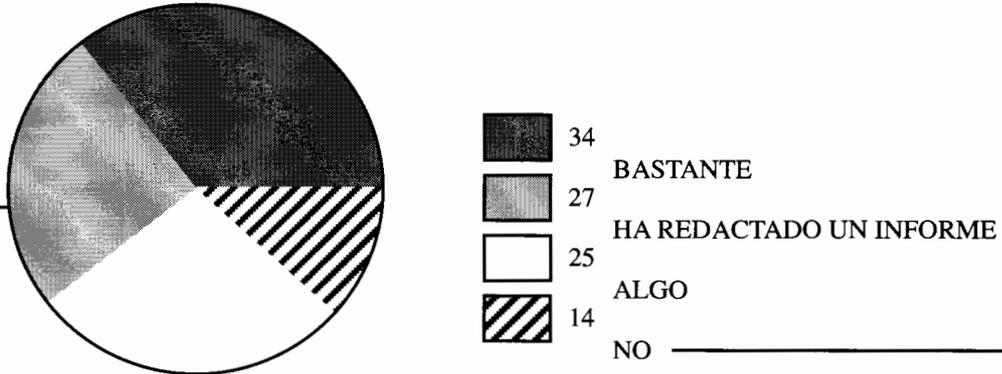


55 SI
45 NO

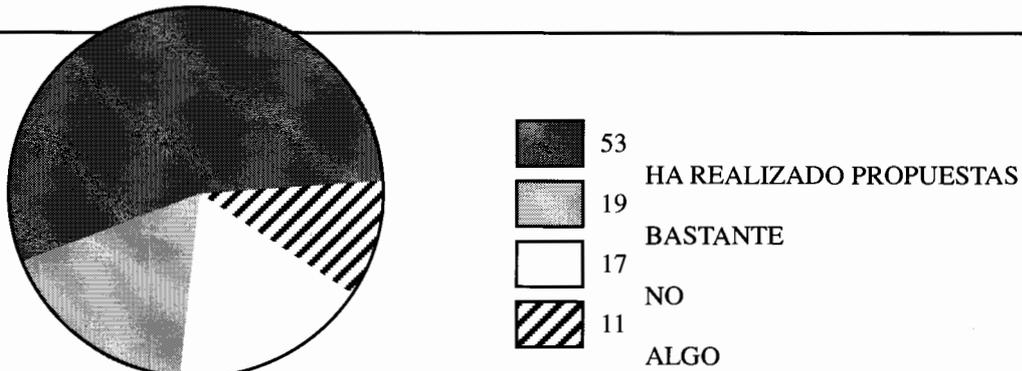
* LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ESCOLAR SE PUBLICAN AL MENOR EN EL TABLON DE ANUNCIOS DEL CENTRO

Solamente un Centro

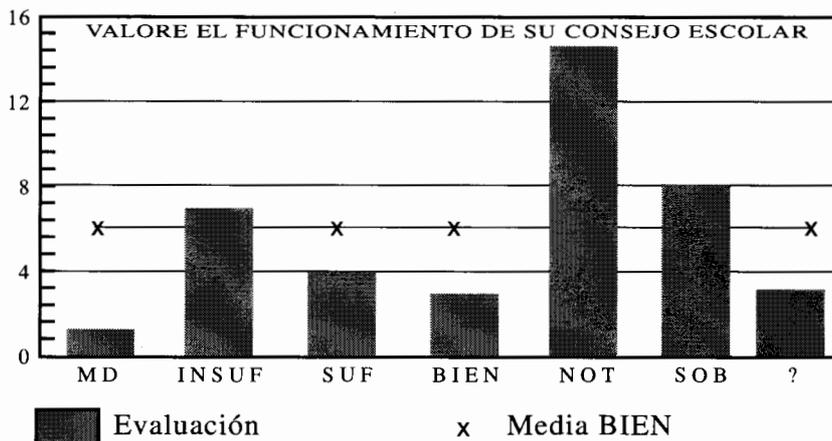
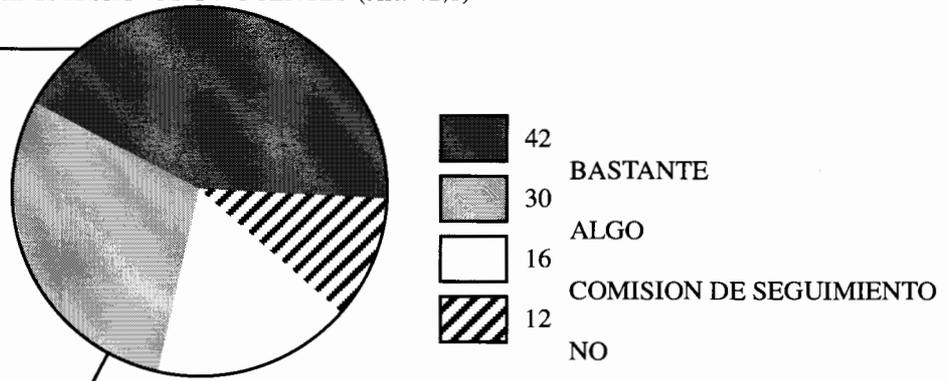
* ¿COMO HA EVALUADO EL CONSEJO ESCOLAR LA PROGRAMACION GENERAL DEL CENTRO (Art. 42,f)



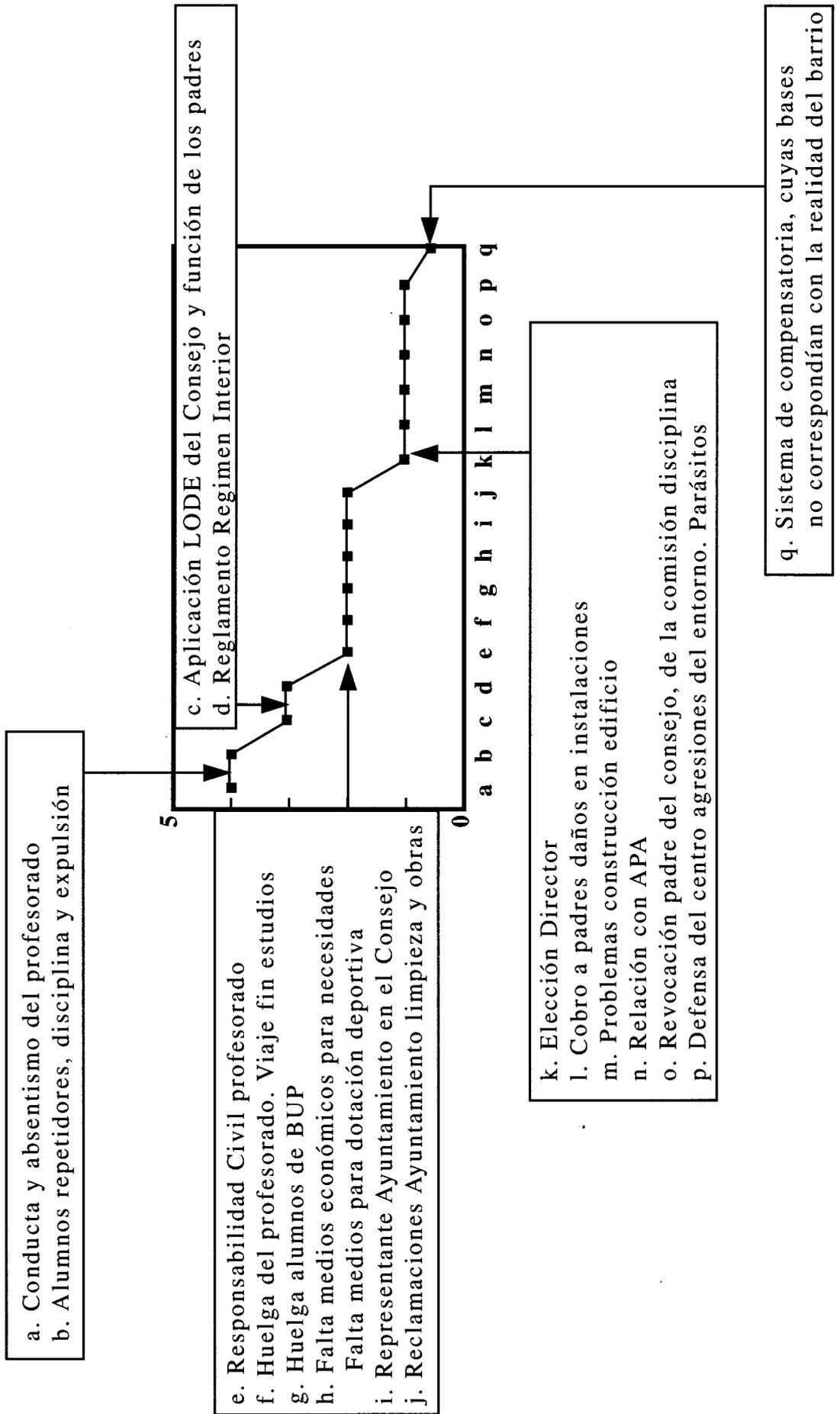
* ¿COMO HA PROMOVIDO EL CONSEJO ESCOLAR LA RENOVACION DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR, ASI COMO VIGILAR SU CONSERVACION (Art. 42,k)



* ¿COMO HA SUPERVISADO EL CONSEJO ESCOLAR LA ACTIVIDAD GENERAL DEL CENTRO EN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES (Art. 42,l)



TEMAS CONFLICTIVOS QUE HAN SURGIDO Y QUE SE HAN TRATADO EN EL CONSEJO ESCOLAR





ESCUELA DE PADRES



CEC

LOS CONSEJOS ESCOLARES
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE DOS AÑOS DE EXPERIENCIA
ABRIL - 1.989

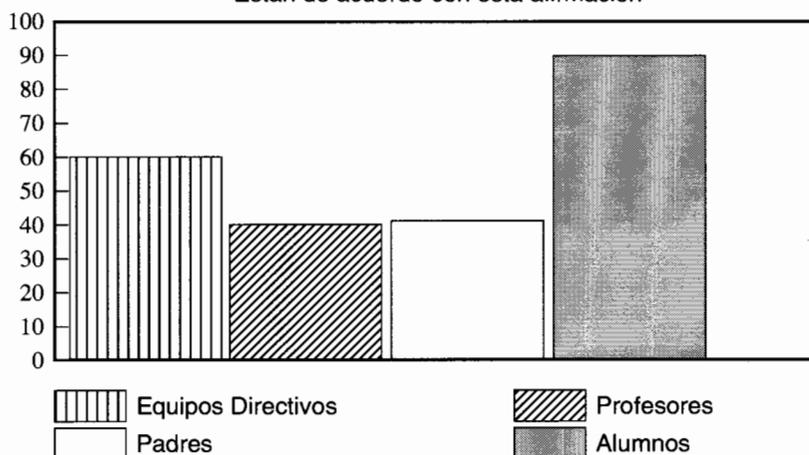
Encuesta anónima que ha sido voluntariamente respondida por los C.E.C.s de 16 centros de EGB. y 4 centros de E.E. Medias todos ellos de la provincia de Cádiz.
- Número total de personas encuestadas, 389 (profesores, padres y alumnos consejeros)



Por Francisco Fernández Pozar
EDU•CA - Mayo -88

Están de acuerdo con esta afirmación

*« Como esto siga así,
la verdad es que el
CEC es algo ineficaz
e inoperante»*



ENCUESTA DE LA FLAPA

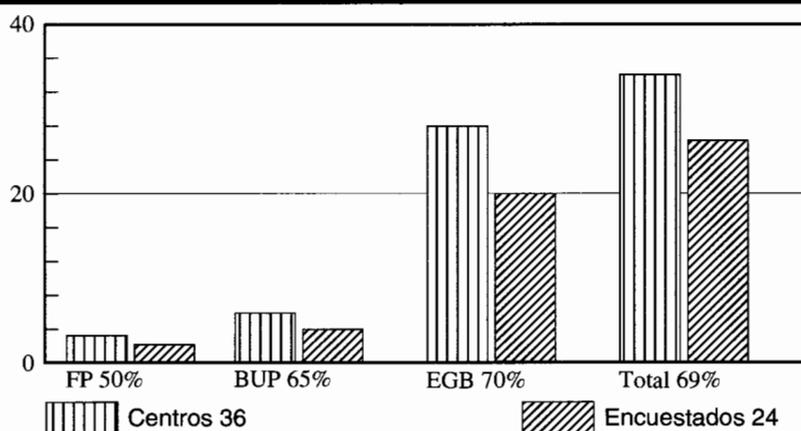
Con la finalidad de hacer un análisis y valoración de los dos años de la experiencia de los padres en los Consejos Escolares te presentamos esta ENCUESTA.

Tu participación durante estos dos años, como representante de los padres en el Consejo Escolar, puede servir para mejorar nuestra participación y la eficacia de su funcionamiento.

En la ESCUELA DE PADRES de la FLAPA, queremos tratar en profundidad nuestra participación en los Consejos Escolares, tus contestaciones nos serán de gran utilidad.



**DOCUMENTOS
DE TRABAJO**



ORDENANDOLA EN TRES GRUPOS, LA HEMOS PUESTO EN GRAFICO

Autocrítica de los Consejos Escolares

Nadie mejor que los propios CECs, pues, para realizar un alto en el camino y reflexionar críticamente sobre el estado actual de su situación.

En este sentido, se ha realizado una encuesta anónima que ha sido voluntariamente respondida por los CECs de 16 centros de EGB. y 4 centros de E.E. Medias, todos ellos de la provincia de Cádiz.

LOS CONSEJOS ESCOLARES (encuesta anónima)

Francisco Fernández Pozar EDU•CA - Mayo 88

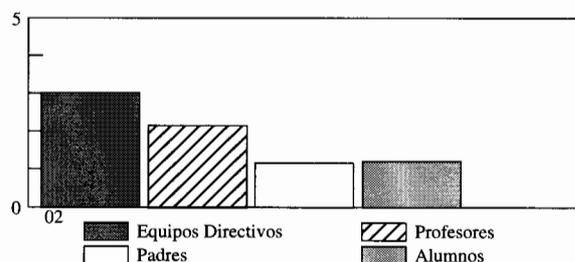
- Número total de personas encuestadas, 389 (profesores, padres y alumnos consejeros)
- Tipo de encuesta: Cerrada, en la que se daba a elegir cinco posibles respuestas en cada uno de los items.

Están de acuerdo con esta afirmación

GRUPO A. ESTAMOS DE ACUERDO

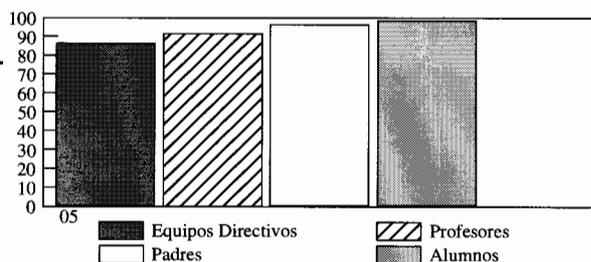
ITEM Nº 2

«Para poder funcionar mejor, nuestro CEC se organiza por Comisiones para resolver ciertos asuntos importantes.»



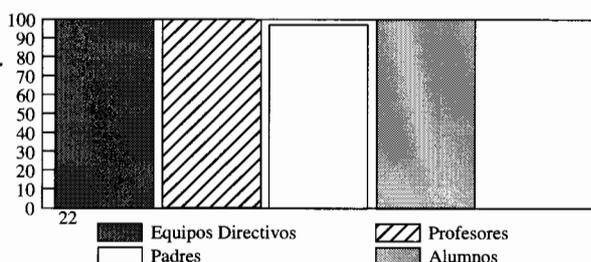
ITEM Nº 8

«Los consejeros, especialmente padres y alumnos, desconocen las leyes y reglas por las que se rige el CEC como órgano colegiado.»



ITEM Nº 22

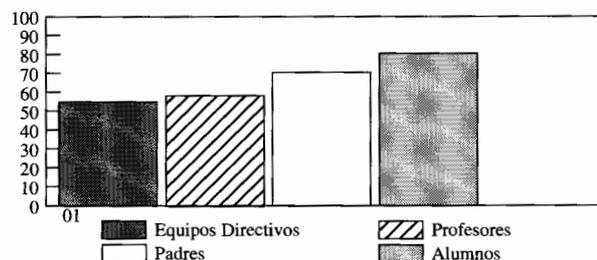
«Los consejeros que faltan a las sesiones injustificadamente deberían ser dados de baja en el CEC.»



GRUPO B. ORGANIZARNOS, DIALOGAR, ENTENDERNOS Y CONFIAR
No tienen nada que ver con un Consejo Escolar

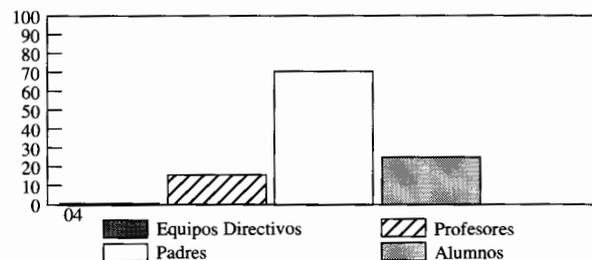
ITEM N° 1

«El número total de componentes de CEC, es tan elevado que resulta ineficaz».



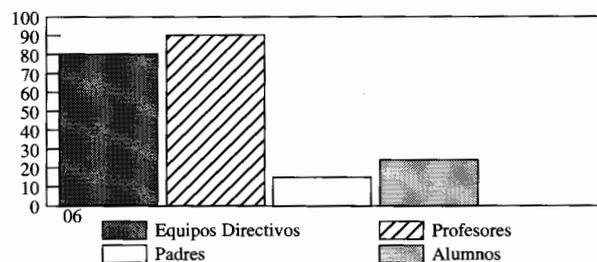
ITEM N° 4

«Las elecciones a CEC, por los sectores de padres y de alumnos, al ser organizadas por el Centro, dejan mucho que desear».



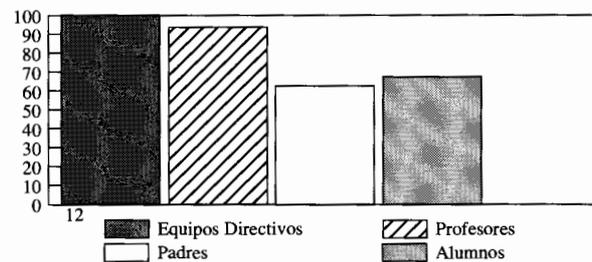
ITEM N° 6

«Una mezcla tan variada de personas (padres, profesores, alumnos . . .), formando el CEC, lo hacen poco eficaz a la hora de plantear y resolver los auténticos problemas del Centro».



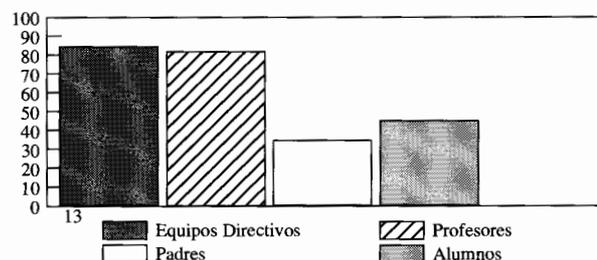
ITEM N° 12

«La convocatoria de reuniones del CEC la realiza el director reglamentariamente: por escrito, con un orden del día claro y recibido por los consejeros antes de las 48 horas de la reunión».



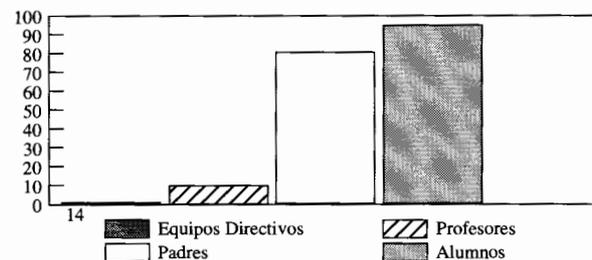
ITEM N° 13

«El lugar, día y hora de las sesiones del CEC permite que todos los consejeros puedan acudir a la reunión».



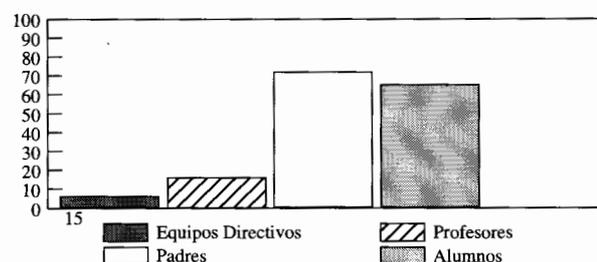
ITEM N° 14

«El orden del día de las reuniones del CEC recoge de verdad sólo cuestiones y problemas que interesan al director, pues no pide sugerencias a los demás consejeros a la hora de elaborar dicho orden del día».



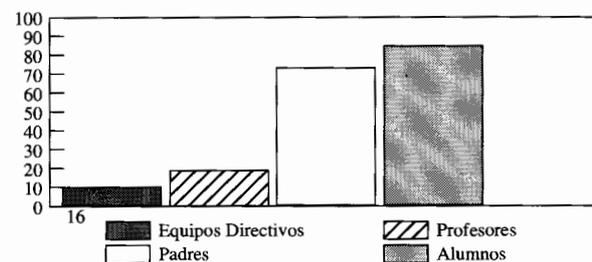
ITEM N° 15

«En las sesiones del CEC no se sigue el orden del día y así, quedan algunos asuntos sin tratar».



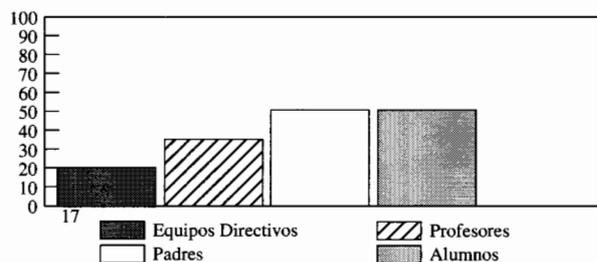
ITEM N° 16

«En las sesiones del CEC solamente hablan los mismos, sin que el Presidente modere las intervenciones equilibradamente».



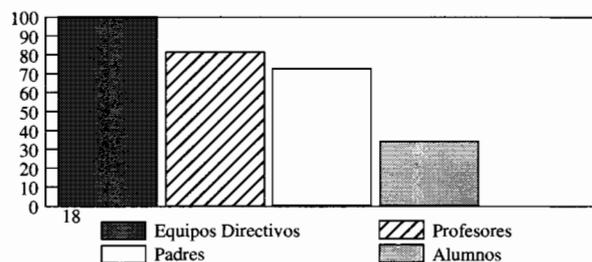
ITEM N° 17

«En las sesiones del CEC se tratan cuestiones que no figuraban en el orden del día, a pesar de no estar presentes y de acuerdo todos los componentes del CEC».



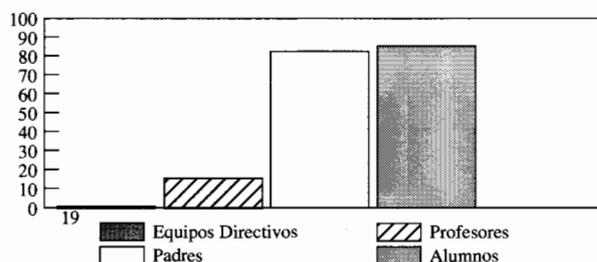
ITEM N° 18

«Las votaciones en las sesiones del CEC se llevan a cabo de forma secreta cuando lo solicita al menos un consejero».



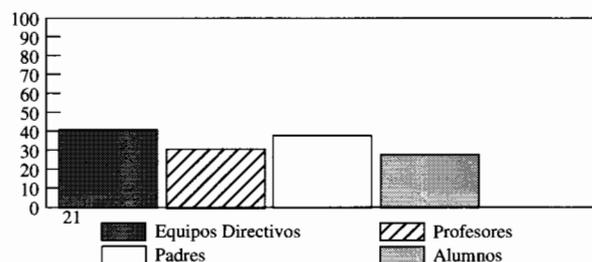
ITEM N° 19

«Algunas cuestiones e intervenciones durante el desarrollo de las sesiones del CEC no son recogidas fielmente en las actas».



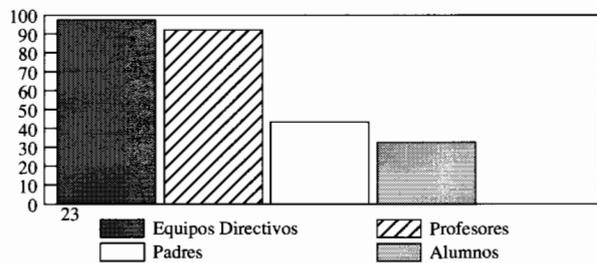
ITEM N° 21

«Cuando las actas plantean problemas o preguntas, el CEC recibe respuesta de la Delegación Inspección».



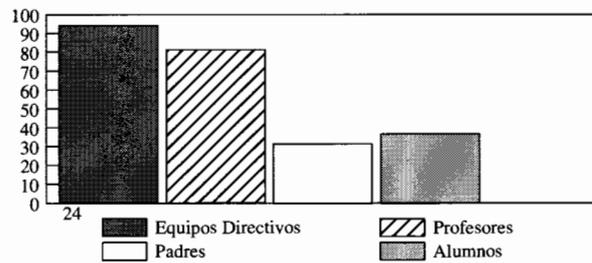
ITEM N° 23

«El director, como presidente del CEC, tiene bien informados a los consejeros sobre todos los asuntos de su competencia, así como de sus derechos y deberes».



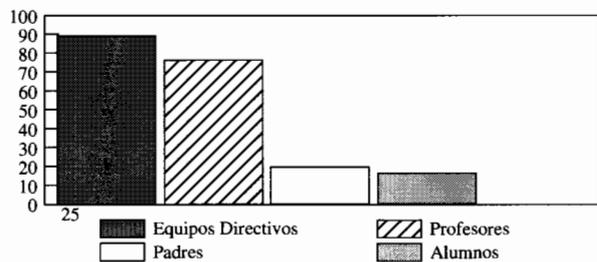
ITEM N° 24

«En las sesiones del CEC, el director da y retira la palabra equilibradamente y procura que se llegue a acuerdos CONVENCIENTOS».



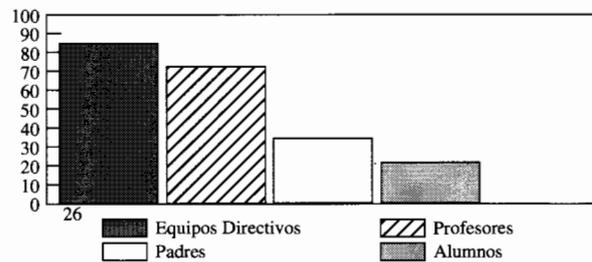
ITEM N° 25

«Los consejeros, después de las sesiones, pueden informar a sus representados (padres y alumnos) porque el Centro les da facilidades».



ITEM N° 26

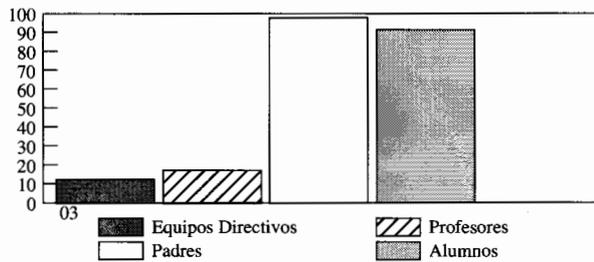
«Los acuerdos tomados por el CEC se llevan realmente a la práctica y el director se responsabiliza del cumplimiento de dichos acuerdos».



GRUPO C. ¿ACTITUDES PARA IR CREANDO COMUNIDAD EDUCATIVA?

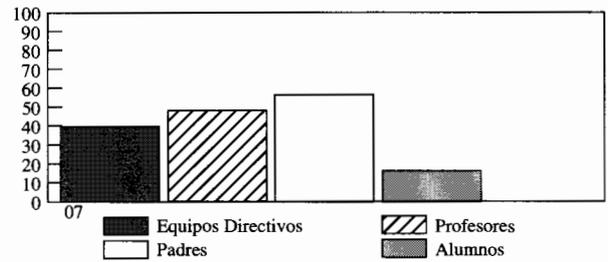
ITEM N° 3

«Como existe mayoría de profesores en el CEC, las propuestas de los representantes de los padres y de los alumnos salen derrotadas».



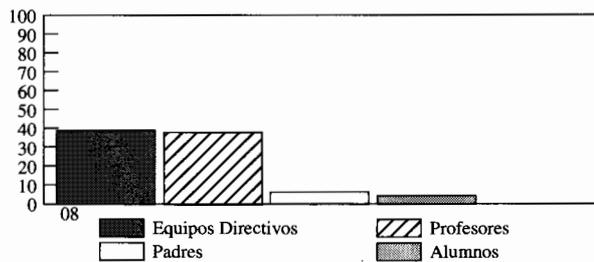
ITEM N° 7

«Los padres plantean problemas y cuestiones «técnicas» que solamente deberían ser tratadas por los profesores».



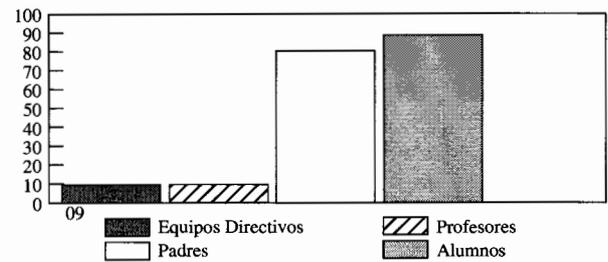
ITEM N° 8

«Los alumnos plantean problemas y cuestiones que solamente deberían ser tratadas por los consejeros adultos».



ITEM N° 9

«Los representantes de los profesores no permiten que los demás representantes (padres, alumnos . .) en el CEC traten problemas que ellos llaman «técnicos» y que interesan a todos».



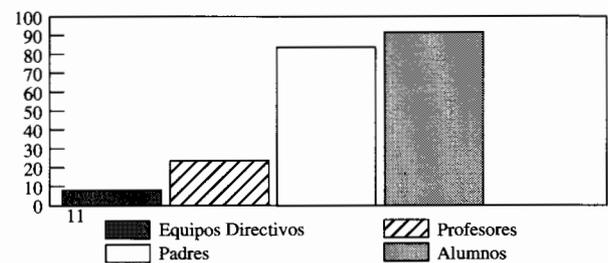
ITEM N° 10

«De hecho, y lamentablemente, los representantes de los alumnos en el CEC son «convidados de piedra», es decir, no intervienen».



ITEM N° 11

«La verdad es que algunos consejeros no se atreven a «sacar los trapos sucios» del Centro y decir la verdad por miedo a las represalias».



ALGUNAS PISTAS PARA LA REFLEXION

01.- Desconexión de los consejeros de padres con las APA y por lo tanto con el colectivo que representan.

02.- Equilibrio que se observa a nivel de Algeciras frente al resultado de la provincia, donde se observa una mayor radicalización. Equilibrio que no debería entenderse como aceptación, ni conformismo sino más bien actitud de esperanza y deseos de edificar, a pesar de los conflictos y las dificultades.

03.- Necesidad de continuar, todos los miembros de la comunidad educativa, en el camino de organizarnos, dialogar y entendernos como un grupo de personas que corresponsablemente asumen una meta, aceptan una tarea concreta y están convencidos de que existe una salida.

04.- Queda por recorrer un largo camino en cuanto a la participación efectiva de los alumnos. Equipos directivos, profesores y padres han de asumir el reto educativo que supone el que los alumnos sean sujetos activos, en un recíproco diálogo -que se ha de llevar a cabo con gran cordialidad, claridad y valentía- que favorecerá el encuentro y el intercambio entre generaciones.

05.- Necesidad de renunciar cada vez más a la "profesionalidad" y a la "paternalidad" por el bien de los alumnos.

06.- En la medida de que se dedique el tiempo a funciones de "juzgado de guardia" se estará renunciando a la labor de gestión y control y se estará perdiendo un tiempo espléndido para la prevención, para la animación de los centros, para favorecer la convivencia y para la realización de proyectos comunes.

07.- Conveniencia de que a nivel de Centros y de lo localidad se busquen cauces de diálogo y entendimiento entre colectivos de profesores y padres con vista a buscar lo que nos une, estudiar posibilidades de actuaciones comunes y realizar acciones concretas frente a la administración.

08.- Hay que hacer lo posible de que esto no continúe así, será la mejor manera de que el CEC sea algo eficaz y operante.

09.

10.

INDICE

102.- MEMORIA HISTORICA

103.- ENCUESTA DE LA FLAPA

109.- LOS CONSEJOS ESCOLARES. ENCUESTA ANONIMA

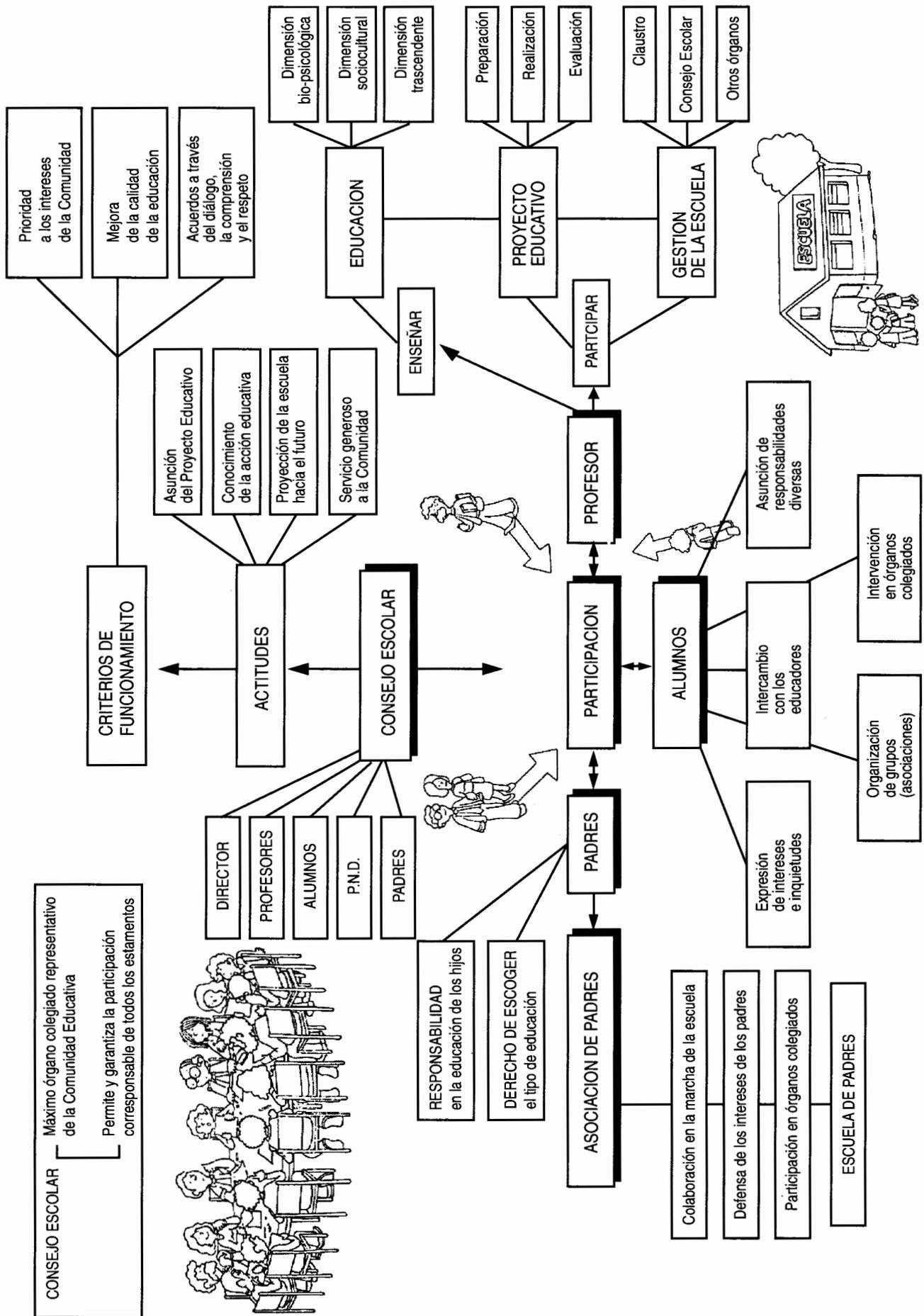
109.- ESTAMOS DE ACUERDO

110.- ORGANIZARNOS, DIALOGAR, ENTENDERNOS Y CONFIAR

112.- ¿ACTITUDES PARA IR CREANDO COMUNIDAD EDUCATIVA?

113.- ALGUNAS PISTAS PARA LA REFLEXION

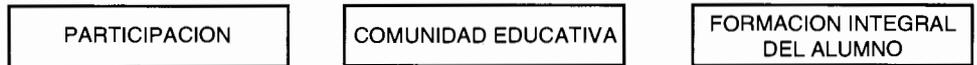
LA COMUNIDAD EDUCATIVA



SENTIDO Y MARCO DE LA PARTICIPACION EN LA ESCUELA

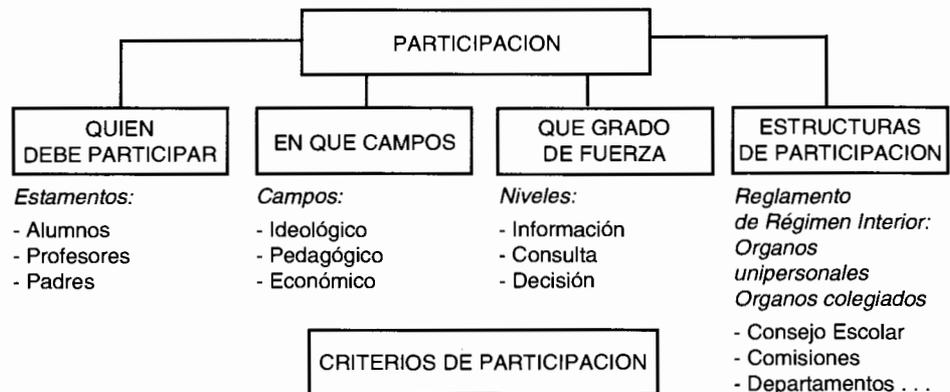


SENTIDO DE LA PARTICIPACION

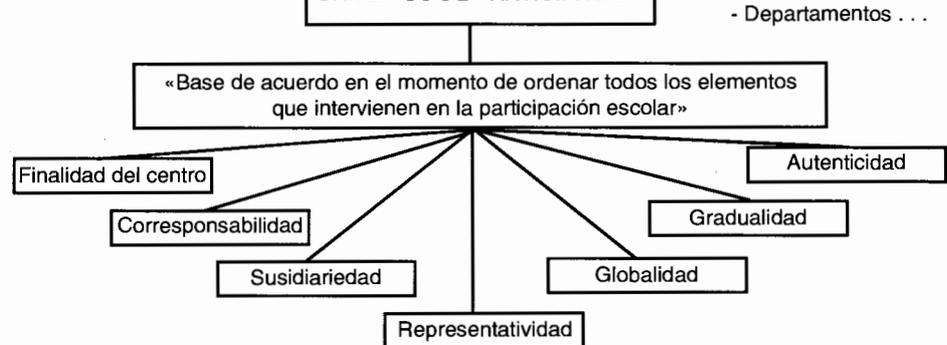


- La PARTICIPACION escolar no es un absoluto: su razón de ser es la construcción de la COMUNIDAD EDUCATIVA.
- La COMUNIDAD EDUCATIVA tiene un objetivo muy claro: promover la FORMACION INTEGRAL de los alumnos según un proyecto de hombre.

ELEMENTOS QUE LA PARTICIPACION DEBE CONJUGAR



CRITERIOS DE PARTICIPACION

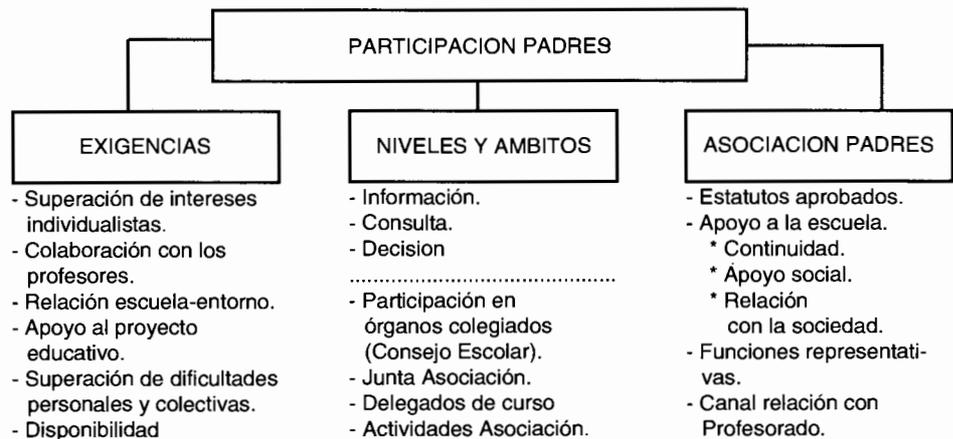


EL MODELO DE PARTICIPACION

- Una participación según las características de la escuela. «Ningún modelo concreto es el mejor para todos». «Una participación a medida de la escuela».
 - Una participación comprometida.
 - Una participación corresponsable.
- TODO con un objetivo compartido por TODOS: Construir la **COMUNIDAD EDUCATIVA**



LA PARTICIPACION DE LOS PADRES EN LA ESCUELA



RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ASOCIACIONES INTEGRADAS

PARTICIPACION:

- Fiestas de los colegios.
- Admisión de alumnos.
- En entrega de evaluaciones a los padres.
- En Junta económica, Consejo Asesor y Departamento de la Fe.
- Padres delegados de curso.
- Charlas de orientación profesional a los alumnos.

COLABORACION:

- Para obras de mejoras y mantenimiento (Arreglos de patios, reposición de cristales, etc. . .)
- Ayuda económica excursiones alumnos distintos niveles.
- Premios concursos y competiciones de alumnos.
- Construcción salón de usos múltiples (Dos asociaciones).
- Acción social (Asistencia en caso de enfermedad o fallecimiento de padres de alumnos, campaña de navidad, etc. . .)
- Con la Concejala Delegada de Enseñanza y los directores en la solución de los problemas de limpieza de los colegios.

FORMACION DE PADRES:

- Revista o Boletín formativo-informativo para los padres.
- Biblioteca para los padres.
- Escuela de padres.
- Fiestas-convivencias con los padres.
- Encuentros-convivencias con el profesorado.
- Encuesta al final del curso a los padres sobre el colegio.

ACTIVIDADES:

- Culturales (Conferencias, coloquios, semana de Andalucía . . .).
- Ciclo de cine para padres y alumnos.
- Ayuda económica a las actividades deportivas de los alumnos.
- Gimnasia para madres de alumnas.
- Clases de Corte y Confección.
- Gabinete Psicopedagógico.

Son los hombres los protagonistas de su historia y de ella no puede hablarse sino cuando se escribe, día a día.

Francisco Fernández Pozar, coordinador de la Comisión de Seguimiento de Consejos Escolares de Cádiz. EDU•CA -Mayo-88